



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003950-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B02.22706.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003950, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B02.22706.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La partida presupuestaria 09.21.231B02.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene la denominación de Estudios y trabajos técnicos.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**Se solicita la relación de trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B02.22706, así como las empresas que se corresponden con la ejecución de cada uno de esos trabajos y la cuantía económica que se abonó en cada caso, en el año 2012.**

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez